



LA USO RECONOCE LA LABOR DE EDWIN PALMA EGGA

Exviceministro de Relaciones Laborales

Nuestro compañero y expresidente de la Unión Sindical Obrera acaba de terminar un periodo de dos años a cargo del viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección en el ministerio de Trabajo. Allí actuó en Defensa de los DDHH de las personas trabajadoras, de los derechos laborales colectivos, en especial el derecho a la huelga, expresión legítima y pilar de la libertad sindical de los trabajadores y trabajadoras.

Y la Junta Nacional de la USO le agradece su activa gestión y le felicitamos por haber jugado un papel positivo y activo en ese cargo, de haberlo hecho con humanidad y gran solvencia técnica y ética.

Nuestro compañero, hijo de Barrancabermeja, formado en la militancia de nuestra organización, en las facultades de derecho, en los estrados judiciales, en las calles, en la creación de sindicatos y en decenas de mesas de negociación en donde logró siempre buenos acuerdos en favor de los trabajadores y trabajadoras, ha cumplido con creces las expectativas creadas.

Ha expedido normas eficientes y dialogadas en temas clave para mejorar la aplicación de la libertad y la autonomía sindical en Colombia. Ha logrado decenas de acuerdos entre organizaciones sindicales y empresas para mejorar la vida de miles de trabajadoras y trabajadores y crear una cultura de diálogo social.

Ha realizado una labor pública de inspección para proteger, no solo derechos laborales y sindicales, sino derechos humanos fundamentales de personas víctimas de acoso, de explotación, de violencia verbal e incluso física en sus lugares de trabajo y para deconstruir una cultura de impunidad por la violación de derechos laborales.

Y siempre ejerció un liderazgo dialogante y persuasivo con su talento tranquilo, su costumbre de ponerse en los zapatos de los otros y entender sus circunstancias, pero siempre reivindicando el papel del ministerio y su papel como garante de los derechos de personas que trabajan.

El ahora exviceministro fue un polemista notable durante su gestión, lo vimos y escuchamos en congresos y foros de estudiantes, de trabajadores o de empresarios y abogados sentando su posición con tranquilidad, pero contundencia técnica en temas en que la posición dominante y neoliberal ha tratado siempre de esconderse en argumentos pseudocientíficos.

Notable fue al inicio su papel en la concertación y redacción del proyecto de Reforma Laboral que sigue discutiéndose en el Congreso, aunque lamentablemente su componente colectivo fue cercenado.

Quedan importantes temas por desarrollar, primero en cumplimiento de los tres llamados que el presidente Petro ha realizado, para que el ministerio desate acciones que estimulen la organización sindical como parte de la reparación colectiva que debe hacerse al sindicalismo por la violencia sistemática sufrida y el de abrir espacios para que los sindicatos hagan eventos públicos para promocionar la sindicalización.

Segundo la modernización y el fortalecimiento del ministerio de Trabajo especialmente en sus funciones de inspección, vigilancia y control y en tercer lugar normas como los borradores ya formulados de decretos que permitan reducir obstáculos al ejercicio de la libertad sindical. En la USO solicitamos que esos decretos entren en vigencia.

Muchas gracias, Edwin Palma. Su paso por el viceministerio de relaciones laborales reivindica la misión histórica de la USO como formadora de líderes y su papel social y político.

Redactó: Junta Nacional

30 de septiembre del 2024